

Anexo 3

Caso

Expediente: CDHCM/IV/122/CUAUH/21/D5855

Víctimas Directas: Héctor Soria Flores

1. Acta circunstanciada de las 18:30 horas del 24 de septiembre del 2021 suscrita por un Visitador Adjunto de Atención Integral de esta Comisión, que obra en el expediente citado al rubro, en la que consta lo siguiente:

Soy originario de la localidad de Ocuaro, municipio de Huetamo en el Estado de Michoacán de Ocampo, [...] La madrugada del 15 de septiembre de 2021, entre las 02:00 y las 03:00 horas, se presentaron en la explanada del Zócalo, 20 elementos de la Secretaría Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, y aproximadamente 50 personas con vestimenta negra, armados con cuchillos y sin mediar palabras comenzaron a destrozarnos las casas de acampar que se encontraban en el Zócalo de otros manifestantes robándonos algunas pertenencias de valor, nos golpearon y no (sic) fueron a encapsular sobre el pasillo del edificio de Gobierno de la Ciudad de México frente a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, donde arrojaron nuestras pertenencias para dejar libre la explanada para el grito de independencia lugar donde actualmente yo y varios manifestantes nos encontramos. Cabe precisar que el día 13 de septiembre de 2021, personal de la Secretaría de Gobernación de la Unidad de Gobierno, intentaron desalojarme y me entregaron un oficio en el cual precisan que mi demanda estaba siendo atendida incluso que se me ofreció atención médica y el acompañamiento para denunciar ante la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, siendo que nunca se me ha brindado la atención médica especializada ni me han acompañado a denunciar [...] En el Hospital General de Xoco de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, se me brindó la atención médica y me diagnosticaron que presento un trauma cerrado de tórax, luxación acromioclavicular izquierda, dichas lesiones tardan en sanar más de 15 días y menos de 60 días. [...]

2. Aportación de la persona peticionaria Héctor Soria Flores del 23 de septiembre de 2021, que obra en el expediente citado al rubro, en la que consta lo siguiente:

[...] el día 15/9/2021/ Me Atacaron unas personas vestidas de negro ombres y Mujeres con cuchiyos dos ombres se metieron a la carpa y Me golpiaron y me Amenasaron que Me iban A desaparecer (sic)

Me an lastimado Mi ombro mis Costiyas Me rompieron Mi casa de Campana y Me tiraron Todo mi comida cobijas y todo (sic) [...] (sic)

3. Acta circunstanciada de las 11:30 horas del 04 de octubre de 2021, suscrita por un Visitador Adjunto Auxiliar de Investigación de esta Comisión, que obra en el expediente citado al rubro, en la que consta lo siguiente:

[...] Que no puede asegurar que los servidores públicos que los “atacaron” el 15 de septiembre de 2021, fueran elementos policiales de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSC-CDMX), ya que éstos, quienes eran mujeres y hombres, no portaban ningún uniforme con nombre o algún símbolo que pudiera asociarse con esa institución pública, sino que iban vestidos con la misma ropa de color negra y con pasamontañas del mismo color, por lo que él podría “casi asegurar” que eran soldados.

Refiere que rompieron sus casas de campaña y destruyeron sus pertenencias, entre ellas comida y ropas; posteriormente, junto con aproximadamente 10 personas más, los llevaron al inmueble que se encuentra en frente de la Suprema Corte de Justicia de Nación, en el edificio conocido como “Los Arcos”, lugar en el que fueron entregados a elementos policiales de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSC-CDMX), quienes les dejaron un espacio en ese lugar y los “cercaron”, poniendo a su alrededor unas vallas de fierro, que hasta la fecha continúan.

III. Peticiones:

- Sólo lo golpearon los servidores públicos que venían con vestimenta y pasamontañas negra, sin poder asegurar que fueran elementos de la SSC-CDMX, por lo que quiere que se investigue quiénes fueron.
- No tiene problema de continuar “cercado” en el área conocida como “Los Arcos”, sólo pide que no lo vuelvan a “molestar” con agresiones y que se le permita en todo momento la entrada y salida de dicho lugar, como hasta ahora ha sucedido.
- Solicita apoyo para que, nuevamente, sea atendido por personal médico de la red de hospitales de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, ya que le continúa doliendo el costado derecho de la espalda, a la altura de las costillas, además que le cuesta respirar y voltear hacia el lado contrario (izquierdo).
- Solicita que, de ser posible, alguien los pueda apoyar con alimentos, debido a que van a continuar en ese lugar manifestándose.

Finalmente, la persona peticionaria aclaró que en relación con la carpeta de investigación que inició ante la Fiscalía para la Investigación de los Delitos Cometidos por Servidores Públicos de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ-CDMX), no tiene ningún problema, que el día de mañana, 5 de octubre del presente año, tiene cita con agente ministerial. [...]

4. Oficio SSC/SPCYPD/DGDH/DCYADH/7607/2021, con fecha de 19 de noviembre de 2021, suscrito por la Lic. Jessica Natyeli Carranco Prieto, Jefa de la Unidad Departamental de la Dirección General de Derechos Humanos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, dirigido al Subdirector de Área de la Cuarta Visitaduría General de esta Comisión, que obra en el expediente citado al rubro, en el que consta lo siguiente:

[...] se recibió en esta Unidad Administrativa el similar CGPM/OJ/16163/2021[...] a través del cual, el Encargado del Despacho de la Dirección General de Operación de la Policía Metropolitana, informó que después de realizar una búsqueda

exhaustiva en sus archivos físicos y electrónicos, no se localizó ninguna información y/o registro alguno respecto de los hechos motivo de la presente queja, adjuntando el soporte documental correspondiente [...]

5. Oficio No. UPMT/10807/2021, de fecha 04 de noviembre de 2021, firmado por el Policía Víctor Hugo Burgos García, Encargado del despacho de la Subdirección de Vialidad y Ecología Femenil y Responsable de la Unidad de Policía Metropolitana de Transporte, dirigido al Comisario Jefe Ramón Hipólito Rogelio, Coordinador General de la Policía Metropolitana, que obra en el expediente citado al rubro, en el que consta lo siguiente:

[...] Sobre el particular informo a usted que se realizó una exhaustiva búsqueda en los archivos de esta U.P.M. de Transporte a mi cargo, sin encontrar registro de haber participado en los hechos que refiere el Oficio 4-12501-21. Sin embargo, mediante orden del día por tres días consecutivos, se instruyó al personal adscrito a esta área, a fin de implementar las medidas precautorias solicitadas en el mismo oficio [...]

6. Oficio número DUPMM/9996/OPS/2021, de fecha 03 de noviembre de 2021, signado por el Inspector Jefe Antonio Alfaro Ramos, Director de la U.P.M. Montada, dirigido al Comisario Jefe Ramón Hipólito Rogelio, Coordinador General de la Policía Metropolitana, que obra en el expediente citado al rubro, en el que consta lo siguiente:

[...] Me permito informar a esa superioridad que, en relación a los hechos suscitados el 15 de septiembre de 2021 en fecha y lugar antes mencionados, esta U.P.M Montada no llevó a cabo dichas acciones en relación al oficio citado en antecedentes [...]

7. Oficio SSC/SOP/CGPM/PONIENTE/JUR/2881/2021, de fecha 02 de noviembre de 2021, firmado por el Director de la Unidad de la Policía Metropolitana Poniente, dirigido a Comisario Jefe Ramón Hipólito Rogelio, Coordinador General de la Policía Metropolitana, que obra en el expediente citado al rubro, en el que consta lo siguiente:

[...]En cumplimiento a lo ordenado, se informa que después de realizar una búsqueda exhaustiva y minuciosa en los archivos físicos y electrónicos de esta Dirección de Unidad de Policía Metropolitana Poniente, NO se encontró información que indique que personal adscrito a esta área operativa se encontrara en el horario de las 02:00 horas a las 03:00 horas del día 15 de septiembre de 2021 en el lugar referido por el quejoso Héctor Soria Flores. [...]

8. Oficio DUPMFT/OJ/09279/2021, firmado por el Inspector Jefe Oscar Mayen Alejandro, Encargado de la Dirección de la Unidad de Policía Metropolitana Fuerza de Tarea, dirigido al Comisario Jefe Ramón Hipólito Rogelio, Coordinador General de la Policía Metropolitana, que obra en el expediente citado al rubro, en el que consta lo siguiente:



[...] se informa que esta unidad de policía metropolitana Fuerza de Tarea, no tuvo participación en los hechos que se refiere a la persona peticionaria [...]

9. Oficio GE/OJ/14460/2021, del 03 de noviembre de 2021, firmado por el Encargado de Despacho de la Dirección de la Unidad de la Policía Metropolitana Grupo Especial, Luis Adrián Huerta Lagunas, dirigido a al Comisario Jefe Ramón Hipólito Rogelio, Coordinador General de la Policía Metropolitana, que obra en el expediente citado al rubro, en el que consta lo siguiente:

[...] por lo anterior, me permito informar que se realizó una búsqueda en el área de operaciones, informando el policía Segundo Nieto Morales David Sagid, que el personal de esta Unidad no tuvo participación en los hechos del 15 de septiembre de 202. [...]

10. Oficio DUPMO/OJ/13460/2021, de fecha 03 de noviembre de 2021, suscrito por Rubén Vilchis de la Luz, Director de la Unidad de la Policía Metropolitana Oriente, dirigido a Comisario Jefe Ramón Hipólito Rogelio, Coordinador General de la Policía Metropolitana, que obra en el expediente citado al rubro, en el que consta lo siguiente:

[...] Una vez lo anterior me permito informar a usted, la inviabilidad de lo solicitado, toda vez que derivado de una búsqueda exhaustiva en el acervo documental de esta D.U.P.M Oriente, no se encontró registro y/o documento alguno que permita acreditar la participación de elementos a mi cargo, en la explanada del Zócalo, el día 15 de septiembre de 2021, en un horario de las 2:00 y 3:00 horas como se refiere en el escrito antecedente de queja.[...]

11. Oficio UPMT/10807/2021, de fecha 04 de noviembre de 2021, suscrito por Víctor Hugo Burgos García, Encargado del despacho de la Subdirección de Vialidad y Ecología Femenil y Responsable de la Unidad de Policía Metropolitana de Transporte, dirigido a Comisario Jefe Ramón Hipólito Rogelio, Coordinador General de la Policía Metropolitana, que obra en el expediente citado al rubro, en el que consta lo siguiente:

[...]Sobre el particular, informo a usted que se realizó una exhaustiva búsqueda en los archivos de esta U.P.M. del Transporte a mi cargo, sin encontrar registro de haber participado en los hechos que refiere el Oficio 4-12501-21. sin embargo, mediante orden del día por tres días consecutivos, se instruyó al personal adscrito a esta área, a fin de implementar las medidas precautorias solicitadas en el mismo oficio (se adjunta soporte documental). [...]

12. Oficio CGPM/UPMA/AP/12535/2021, de fecha 05 de noviembre de 2021, suscrito por Inspector Felipe González Loza, Responsable de la Unidad de Policía Metropolitana Ambiental, dirigido a Comisario Jefe Ramón Hipólito Rogelio, Coordinador General de la Policía Metropolitana, que obra en el expediente citado al rubro, en el que consta lo siguiente:

[...]se realizó la búsqueda dentro de los archivos físicos y digitales que obran en esta U.P.M Ambiental a mi cargo, dando como resultado que el personal perteneciente a esta unidad. NO TUVO PARTICIPACIÓN en los hechos relacionado con la queja del peticionario Héctor Soria Flores de la fecha antes citada, así mismo se le exhorta a todo el personal para su conocimiento y debido cumplimiento que se evite cualquier acto de molestia sin motivo ni fundamento jurídico para todas las, personas referidas dentro y fuera de cualquier inmueble, y en el caso de que se lleve alguna intervención por parte de servidores públicos adscritos a esta Secretaría, se ajuste a los Protocolos vigentes para su actuación y debida observancia y en caso de detención se presenten a las personas ante la autoridad competente, sin dilatación alguna.[...]

13. Oficio SSC/SPCyPD/DGDH/DCyADH/0033/2022, de fecha 04 de enero de 2022, suscrito por Lic. Pablo German Gómez Martínez, Subdirector de Atención a Víctimas en Derechos Humanos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, dirigido al Subdirector de Área de la Cuarta Visitaduría General, que obra en el expediente citado al rubro, en la que consta lo siguiente:

[...]informo que a través del similar SSC/SOP/DELYSO/DH/72359/2021[...] la Directora Ejecutiva de Logística y Seguimiento Operativo de la Subsecretaría de Operación Policial, remitió el diverso UPC/RA/ADM/3615/2021, suscrito por el Encargado de Despacho de la Dirección de la Unidad de Protección Ciudadana "Revolución - Alameda", mediante el cual se informó que después de realizar una búsqueda exhaustiva en el archivo y registros administrativos que obran en esa Dirección de Unidad de Protección Ciudadana "Revolución - Alameda", asimismo en la referida búsqueda no se logró encontrar información que describa los hechos ocurridos el día 15 de septiembre de 2021 en un horario de entre 02:00 y 03:00 horas.[...]

14. Oficio CGPPZC/DH/678/2021 de fecha 17 de diciembre de 2021, firmado por el Comisario Juan Hernández Vázquez, Coordinador General de Policía de Proximidad Zona Centro, dirigido al Comisario Jefe Israel Benítez López, Subsecretario de Operación policial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, que obra en el expediente citado al rubro, en el que consta lo siguiente:

[...] Informando que al realizar una búsqueda amplia y exhaustiva en los archivos físicos y administrativos que obran en dicha U.P.C. no se logró localizar información alguna que describen los hechos ocurridos en el día 15 de septiembre 2021, por tal motivo no es posible dar respuesta a la solicitud [...]

15. Oficio UPC/RA/ADM/3615/2021, de fecha 17 de diciembre de 2021, firmado por el Inspector Jefe Jhovany Iván Lara Chávez, Encargado de Despacho de la Dirección de la U.P.C "Revolución-Alameda", dirigido al Comisario Juan Hernández Vázquez Coordinador General de Policía de Proximidad Zona Centro de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, que obra en el expediente citado al rubro, en el que consta lo siguiente:

[...] Por lo que, respecto a lo anterior, me permito informar que no es posible remitir los partes informativos de las o los elementos que participaron en los hechos antes mencionados, toda vez que no hay registro ni información de que alguno de los elementos adscritos a esta U.P.C. haya participado en dicho evento [...]

[...] Respecto a lo anterior, se instruyó a todo el personal de esta U.P.C. "Revolución- Alameda" a mi mando a través de la orden del día, para que en el ámbito de su competencia evite actos u omisiones que pudieran vulnerar los Derechos Humanos de las y los manifestantes que se encuentran en las inmediaciones del Zócalo capitalino, ajustándose a los protocolos vigentes para la actuación policial, brindando seguridad y vigilancia en todo momento. [...]

16. Acta circunstanciada de las 11:00 horas del 16 de noviembre de 2023, suscrita por un Visitador Adjunto de Apoyo de Investigación de esta Comisión, que obra en el expediente citado al rubro, en la que consta lo siguiente:

[...] el peticionario Héctor Soria Flores, se presentó en las instalaciones de esta Comisión de Derechos Humanos, [...]

[...] manifestó lo siguiente:

"El 16 de septiembre de 2021 (sic), aproximadamente a las 2:30 horas, estaba en plantón en plancha del Zócalo, con otros compañeros y compañeras, donde se presentaron personas que vestían ropa negra y nos trasladaron con amenazas verbales y golpes a los arcos del edificio " de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, frente a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en donde aproximadamente 60 elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, los retuvieron, quienes se burlaron de ellos [...], mencionó que la zona en la que se encontraban estaba cercada con 3 líneas de vayas de aproximadamente 1,20 metros de altura, posteriormente aproximadamente a las 6 de la mañana llegaron con escudos elementos de la Guardia Nacional, quienes se mantuvieron a cierta distancia, señaló que durante todo el desfile militar a ellos los retuvieron en ese lugar los elementos de la citada Secretaría, hasta aproximadamente las 18:00 horas, que llegó personal de Enlace de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, quienes le dijeron que no podían entrar más personas a ese lugar, que estaba prohibido, señalando que para ese momento ya se les permitía salir de ese lugar.", al término de esos hechos señaló que se sentía con miedo, enojado y triste por todo lo que le había pasado[...]